



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Sin efecto Di 2025-109-GCABA-HGACG Jefe Unidad Guardia Dia EX-2025-18949574-
-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución
2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2025-18949574- -GCABA-DGAYDRH, y la
Disposición N° 2025-109-GCABA-HGACG, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición 2025-109-GCABA-HGACG, se convocó a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Guardia dia, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en virtud que el mismo se encuentra vacante;

Que, se observó un error en la confección de la misma, por lo que corresponde dejar sin efecto la normativa;

Que, por lo mencionado anteriormente, se elabora el presente acto administrativo con el fin de regularizar la situación que nos ocupa.

Por ello conforme las atribuciones conferidas,

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
“DRA. CECILIA GRIERSON”**

DISPONE

Artículo 1.- Déjese sin efecto la Disposición 2025-109-GCABA-HGACG.

Artículo 2.- Comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud-

